

Santiago, 18 de diciembre de 2013

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración,

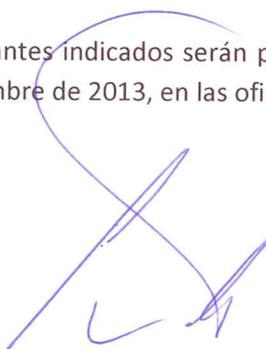
De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° e inciso segundo del Artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado al efecto, informo a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 17 de diciembre de 2013, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Renta 4 Corredores de Bolsa S.A., en la que se acordó, entre otras materias, repartir como dividendo definitivo en dinero un total de \$128.385.032, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, con fecha 17 de diciembre de 2013, el Directorio de Renta 4 Corredores de Bolsa S.A. ha acordado la distribución de un dividendo provisorio en dinero efectivo por la suma de \$137.518,42 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013.

Los dividendos definitivo y provisorio antes indicados serán puestos a disposición de los señores accionistas a contar del día 18 de diciembre de 2013, en las oficinas de la sociedad.

Saluda atentamente a usted,



CARLOS UBEDA P.
Gerente General
Renta 4 Corredores de Bolsa S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores – Bolsa de Valores de Valparaíso